

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACUESPECIES S. A.

En la ciudad de Quito, provincia Pichincha, el día de hoy 23 de mayo del 2014, a las 16h00, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ACUESPECIES S.A., con la asistencia del único accionista, la compañía **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**, propietaria del 100% de acciones, que corresponden a una cantidad de setecientas cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco (750.885), representada por su Presidente Ejecutivo, señor Luis Bakker Villacreses; con lo cual se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de veinte centavos de dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Andrés Arrata Meneses y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Sr. Econ. Alfredo Arteaga Escobar, quien manifiesta que se ha dado cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías, dejando expresa constancia de que la Comisaría de la compañía, C.P.A. Ana María Zambrano Soriano, ha sido individual y especialmente convocada a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.

Toda vez que esta presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2013. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, aprueba por unanimidad el informe del Gerente General. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

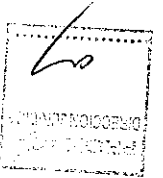
Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba..

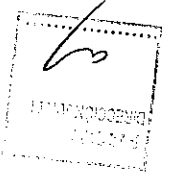
Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual la Junta decide elegir a las siguientes personas:

Comisario Principal: Llumiquinga Cumbal José Jorge.

Comisario Suplente: Vasconez Herminia Walter Gustavo.

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Alfredo Arteaga Escobar y expresa que como aparece del balance general, la compañía no ha tenido ninguna actividad, ni ingresos, ni egresos, por lo que el balance no arroja resultado alguno, por lo que la Junta lo conoce y aprueba. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez





ALIMENTOS C.A. PRONACA
PROCESADORA NACIONAL DE
Presidente Ejecutivo
Luis Bakker Villacreses

Andrés Arrata Meneses
Presidente de la Junta

Alfredo Arteaga Escobar
Secretario de la Junta

reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 17h45.

En la ciudad de Quito, provincia Pichincha, el día de hoy 23 de mayo del 2014, a las 16h00, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ACUESPECIES S.A., con la asistencia del único accionista, la compañía PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, propietaria del 100% de acciones, que corresponden a una cantidad de setecientas cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco (750.885), representada por su Presidente Ejecutivo, señor Luis Bakker Villacreses; con lo cual se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de veinte centavos de dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Andrés Arrata Meneses y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Sr. Econ. Alfredo Arteaga Escobar, quien manifiesta que se ha dado cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías, dejando expresa constancia de que la Comisaría de la compañía, C.P.A. Ana María Zambrano Soriano, ha sido individual y especialmente convocada a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

5. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2013.
6. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
7. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.
8. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.

Toda vez que esta presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2013. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, aprueba por unanimidad el informe del Gerente General. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba..

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual la Junta decide elegir a las siguientes personas:

Comisario Principal: Llumiquinga Cumbal José Jorge.

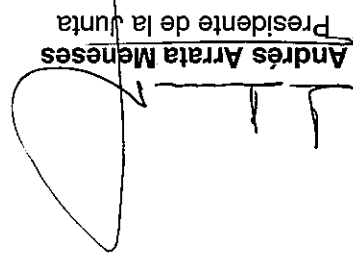
Comisario Suplente: Vasconez Hermida Walter Gustavo.

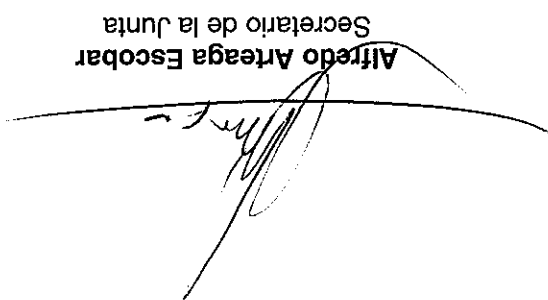
Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Alfredo Arteaga Escobar y expresa que como aparece del balance general, la compañía no ha tenido ninguna actividad, ni ingresos, ni egresos, por lo que el balance no arroja resultado alguno, por lo que la Junta lo conoce y aprueba. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin

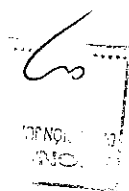


modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 17h45. Firman al pie los presentes para constancia: f) Andrés Arrata Meneses, Presidente de la Junta; f) Alfredo Arteaga Escobar, Secretario de la Junta; f) por PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo; f)

Certificamos: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Quito, 23 de mayo del 2014.


Andrés Arrata Meneses
Presidente de la Junta


Alfredo Arteaga Escobar
Secretario de la Junta


C.N.
P.N.A.C.